

## COMUNICACION DE ACUERDO 2010

Encargado de Ejecución: Presidencia Ejecutiva

IMPRESIÓN: 15-02-2010

TEL:661-3268

TELEFAX:661-2855

ACTA ORDINARIA

ACUERDO:

FECHA:

A.J.D.I./09-2010

A.J.D.I.P./043-2010

11/02/2010

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

### Considerando

1. Que mediante oficio PBI-532-2010, de fecha 11 de febrero del 2010, signado por los señores Erick Méndez Aguilar, Ejecutivo de Cartera, y Javier Infante Cervantes, Coordinador Proceso Banca de Inversión, Banco Popular y de Desarrollo Comunal, remite informe de Ejecución Presupuestaria y Evaluación del Plan Anual Operativo del Fideicomiso Pesquero INCOEPSA/Banco Popular, al 31 de diciembre del 2009.
2. Que mediante oficio PBI-533-2010, de fecha 11 de febrero del 2010, suscrito por los señores Erick Méndez Aguilar, Ejecutivo de Cartera, y Javier Infante Cervantes, Coordinador Proceso Banca de Inversión, Banco Popular y de Desarrollo Comunal, remite Modificación Presupuestaria N°.02-2009 con la finalidad de aumentar el disponible del presupuesto para cubrir la obligación del Fideicomiso Pesquero INCOEPSA-Banco Popular, para hacer entrega al FINADE de €680.000.000,00 por concepto de fondos líquidos, en cumplimiento de la Ley N°.8634 que crea el Sistema de banca para el desarrollo (SBD).
3. Que la Junta Directiva ha analizado los documentos citados y considera procedente su aprobación con el objetivo de proseguir con el trámite de finiquito del contrato suscrito entre el INCOEPSA y el Banco Popular para la administración de los recursos del Fideicomiso Pesquero.

Por tanto, acuerdan,

1. Aprobar el informe de Ejecución Presupuestaria y Evaluación del Plan Anual Operativo al 31 de diciembre del 2009 y la Modificación Presupuestaria N°.02-2009, presentadas mediante oficios PBI-532-2010 y PBI-533-2010, de fecha 11 de febrero del 2010, signado por los señores Erick Méndez Aguilar, Ejecutivo de Cartera, y Javier Infante Cervantes, Coordinador Proceso Banca de Inversión, Banco Popular y de Desarrollo Comunal.
2. Notifíquese. ACUERDO FIRME

Cordialmente,



Yahaira Chambers Vargas  
Encargada Secretaría  
Junta Directiva